

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE SAGRILAFT	Versión: 01
	HSEQ	Código: HSEQ-D-16
		Vigente desde: 11/03/2025

En Equipment Solution Group Colombia S.A, compañía identificada con NIT 900079920-6, dedicada a la comercialización de equipos para el sector Oil & Gas a nivel nacional, estamos comprometidos con la prevención y mitigación de los riesgos asociados al Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT), en cumplimiento de la normatividad vigente y las mejores prácticas en materia de transparencia y ética empresarial.

Para ello, nos comprometemos a:

- Cumplimiento Normativo:** Adoptar y aplicar los lineamientos establecidos en la legislación vigente para la prevención del LA/FT, así como otros requisitos normativos aplicables a nuestra actividad económica.
- Debida Diligencia:** Implementar procesos de conocimiento del cliente, proveedor, contratista y demás partes interesadas, con el fin de garantizar la legalidad y transparencia en nuestras relaciones comerciales.
- Monitoreo y Control:** Establecer mecanismos de identificación, evaluación y mitigación de riesgos asociados al LA/FT, asegurando un adecuado seguimiento de las operaciones sospechosas.
- Capacitación y Sensibilización:** Promover la formación continua de nuestros trabajadores y contratistas en la prevención del LA/FT, fortaleciendo una cultura de cumplimiento y ética corporativa.
- Confidencialidad y Reporte de Operaciones Sospechosas:** Garantizar la reserva de la información y el cumplimiento de los procedimientos de reporte ante las autoridades competentes en caso de detectar actividades inusuales o sospechosas.

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE SAGRILAFT	Versión: 01
	HSEQ	Código: HSEQ-D-16
		Vigente desde: 11/03/2025

6. Mejora Continua: Evaluar y actualizar periódicamente nuestros procedimientos y controles internos para fortalecer la gestión del riesgo LA/FT en la organización.

Esta política será revisada periódicamente y estará disponible para todas las partes interesadas con el fin de garantizar su aplicación y mejora continua.

Aprobado por

Julio César Muñoz Gómez

Gerente

Fecha: 11 de marzo de 2025